UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 325 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 04 MAYO 2016

Visto el expediente administrativo organizado por el ex servidor Rufino Huamán Lozano sobre reconocimiento de tiempo de servicios y otro; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 00955, de fecha 15 de febrero de 2016, Rufino Huamán Lozano, ex Trabajador de Servicios I, Nivel SAD, de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y el otorgamiento de beneficios sociales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 054-2016-UNSCH-R, de fecha 27 de enero de 2016, se cesó, a partir del 01 de febrero de 2016, por límite de edad al servidor Rufino Huamán Lozano, Trabajador de Servicios I, Nivel SAD, de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración;

Que, conforme se acredita con las constancias de pago de haberes y descuentos que corren en autos, el ex servidor Rufino Huamán Lozano habría acumulado un total de 18 años y 11 meses de servicios prestados al Estado al 31 de enero de 2016, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 25897;

Que, de acuerdo con el artículo 54º, inciso c) del Decreto Legislativo N° 276, el artículo 104º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el Informe Técnico N° 008-2016-AE-OPER y Memorando N° 222-2016-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal y el Informe Técnico Nº 044-2016-ORP-OGA-UNSCH emitido por la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, el recurrente tiene derecho a percibir la compensación por tiempo de servicios por el monto de S/.219.74 y la compensación vacacional por el monto de S/. 1,831.36;

Estando al Informe Legal Nº 068-2016-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 472-2016-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 325 -2016-UNSCH-R

Artículo 1°.- RECONOCER el tiempo de servicios de RUFINO HUAMÁN LOZANO, ex Trabajador de Servicios I, Nivel SAD, de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, acreditándole DIECIOCHO (18) AÑOS Y ONCE (11) MESES de servicios prestados al Estado al 31 de enero de 2016, comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley N° 25897.

Artículo 2º.- OTORGAR al ex servidor RUFINO HUAMÁN LOZANO los siguientes beneficios laborales:

CONCEPTO	MONTO (S/.)
- Compensación por tiempo de servicios	219.74
- Compensación vacacional	1,831.36

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3.999999 5.000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.000003 Gestión Administrativa

META: 00001 0000009 Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.2	S/. 0.00	Personal Administrativo (Régimen Público)
1.00	2.1.1.9.2.1	S/. 219.74	Compensación por Tiempo de Servicios
1.00	2.1.1.9.3.3	S/. 1,831.36	Compensación Vacacional
1.09	2.1.3.1.1.5	S/. 164.82	Contribuciones a Essalud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 325 -2016-UNSCH-R

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone dichos beneficios a favor del beneficiario, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano de Control Institucional
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. General de Planificación y Ppto.
Of. de Presupuesto
Of. General de Administración
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Integración Cont.
Of. de Personal
Of. de Remuneraciones y Pensiones
Área de Escalafón
File personal
Interesado
Archivo.

CAZP/gods.